



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020.

Convocatoria: 2016

Operación: Ayudas a la Creación de los Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (16.1.1.)



Vistos los expedientes instruidos por el Servicio competente, iniciados mediante la Orden de 11 de agosto de 2016, para la obtención de subvenciones para la creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, al amparo de la Orden de 28 de julio de 2016 (BOJA num. 148 del 3/08/2016), en adelante la Orden, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 29/10/2016 el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano instructor correspondiente procedió a la revisión e instrucción de las mismas, conforme al artículo 16 del Texto articulado que establece las bases reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 21 del citado Texto articulado, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento se publicarán en la página web: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/grupos-operativos-aei.html>, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con fecha **11/01/2017**, se procedió a la publicación del Requerimiento de Subsanación conjunto de las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la Orden, concediendo un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 12/01/2017 al 23/01/2017, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, la titular del Órgano Instructor propuso favorablemente la concesión de las ayudas a las solicitudes que se encontraban completas y

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	1/12



correctas, y la denegación de las solicitudes que no cumplieran los requisitos establecidos y el archivo de las no subsanadas.

Tercero. Las solicitudes han sido ordenadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, según el artículo 14 de la Orden, en el apartado 12 del Cuadro-Resumen y la autobaremación efectuada por los solicitantes.

Cuarto. Tras el proceso de valoración de todas las solicitudes, se procedió a realizar el ajuste presupuestario y el Informe de Evaluación Previa.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en el extracto de la Orden de 11 de agosto 2016, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria de 2016, asciende a 481.957,00 euros. No obstante se podrá ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

Tercero. Según se establece en el apartado 5.e), del Cuadro Resumen de la Orden, las inversiones no deberán haber comenzado antes de la presentación de las solicitudes.

Cuarto. Conforme al punto 2.c) del Cuadro Resumen de la Orden, la agrupación podrá presentar dos o más solicitudes de ayuda, siempre que sean para la puesta en marcha de proyectos innovadores diferentes.

Quinto. Al amparo del artículo 15 de la Orden, se dispone en el Cuadro-Resumen, apartado 13, sobre órganos competentes, que es función de la Comisión de valoración emitir la Propuesta Provisional de Resolución.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Comisión de valoración,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	2/12



SEGUNDO.- Las solicitudes del anexo I, a salvo de un más detenido y posterior análisis de las mismas, cumplen con los requisitos de elegibilidad, y se cuenta actualmente con dotación presupuestaria suficiente para atenderlas.

TERCERO.- La denegación de las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos en la Orden reguladora, relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, con indicación del motivo por el que se propone la denegación.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 17 de la Orden, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo II, las entidades interesadas puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.** Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4 de este artículo, la propuesta provisional se tendrá por aceptada, al transcurrir el plazo de los diez días sin que las entidades beneficiarias provisionales comuniquen su desistimiento.

Las entidades beneficiarias provisionales, así como todas aquellas, que aún habiéndose denegado la subvención aleguen a los motivos de denegación, **deberán presentar la documentación** señalada en el apartado 15 **del Cuadro Resumen** de la Orden. Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse según se indica en el apartado 10.c) del Cuadro-Resumen exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas.html>
La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo II deberá tratarse de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

Para la presentación a través del Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.



FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	3/12



Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos por esta propuesta provisional implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

En Sevilla,
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,
(Apdo 13 del Cuadro Resumen y Art. 15 de la Orden de 28 de julio de 2016)

La Jefa del Servicio de Industrias Agrarias
Fdo. electrónicamente: Concepción Mateu Padilla

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594



Código:64oxu679BKE5JAKARCSsf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	64oxu679BKE5JAKARCSsf88G1n16jN	PÁGINA	4/12



ANEXO I

BENEFICIARIOS PROVISIONALES:

N.º ORDEN	N.º REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE AUTOBAREMACIÓN Puntuación Total	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (€)
1	201699903325676	ASOCIACIÓN HUERTAS DEL GUADAJÓZ	G14985329	ESTUDIO DE VIABILIDAD DE DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DEL RIEGO DE LAS HUERTAS DEL GUADAJÓZ	100	2.000,00
2	201699903293893	CSIC (ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN)	Q2818002D	FORMACION DEL GRUPO OPERATIVO SOBRE OLIVAR ECOLOGICO OLIVECO	100	2.500,00
3	201699903305296	COEXPHAL. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS ALM	G04010013	BIDA: BIODIVERSIDAD EN ZONAS DE AGRICULTURA PROTEGIDA	100	3.000,00
4	201699903305346	COEXPHAL. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS ALM	G04010013	AGRI-INFORMA	100	3.000,00
5	201699903305263	COEXPHAL. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS ALM	G04010013	AGRODATA 4 PREDICTION	100	3.000,00
6	201699903280164	BIOCOLOR S.L.	B04538708	PLANTBIO: CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN CULTIVOS ORNAMENTALES	100	3.000,00
7	201699903279545	COEXPHAL. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS ALM	G04010013	BIO-EMERGENTE: CONTROL BIOLÓGICO DE PLANTAS EMERGENTES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS	100	3.000,00
8	201699903303359	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	G41754904	USO DE SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR EN DIETAS DE RUMIANTES PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL OLIVAR Y GANADERÍA	100	3.484,14
9	201699903308924	AGRESTA S COOP.	F82718131	DETERMINACIÓN DE UN MÉTODO DE CONTRASTE PARA LA MEDICIÓN DE PASTOS A EFECTOS DE LOS SEGUROS	100	4.000,00
10	201699903321768	ASOCIACIÓN RED AGROECOLÓGICA DE GRANADA	G19533355	MEJORA DE CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS: ACCIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS	100	4.250,00
11	201699903284123	CORSEVILLA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F41149048	APLICACIÓN DE TIC Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA MEJORA GANADERA DE LA DEHESA	100	4.415,00
12	201645000034478	ASOCIACION FERAGUA DE COMUNIDADES DE REGANTES DE ANDALUCÍA	G41701350	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MEJORA DE LA GESTIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES	100	4.450,00
13	201699903304029	PROYECTA INGENIO S.L.	B04651352	AGRIINSOS: ENERGÍA INTELIGENTE PARA UNA AGRICULTURA INTENSIVA SOSTENIBLE	100	4.500,00
14	201699903304129	PROYECTA INGENIO, S.L.	B04651352	ES-AGRI	100	4.500,00

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594



Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	5/12



N.º ORDEN	N.º REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE AUTOBAREMACIÓN Puntuación Total	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (€)
15	450-34479	ASOCIACION FERAGUA DE COMUNIDADES DE REGANTES DE ANDALUCÍA	G41701350	SOLUCIONES DE RIEGO INTELIGENTES (SOLRI)	100	4.650,00
16	201699903308068	FUNDACIÓN CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	G91732156	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y ECONOMICO DE LA PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS EN ANDALUCÍA	100	4.700,00
17	201699903305908	PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE ALMERIA PITA S.A.	A04418067	HORT-OBSER-TIC	100	4.727,85
18	201699903303182	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	G41754904	CREACION DE ESPACIO VIRTUAL PARA LA POTENCIACION DE ESTRUCTURAS COMERCIALES	100	4.754,63
19	201699903304292	RENDIMIENTO VERDE S.L.	B91534107	GESTION ADAPTATIVA DE PRODUCCION ANIMAL EN SISTEMAS ADEHESADOS	100	4.800,00
20	201699903321991	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE RESIDUOS Y REDUCCION DE LA HUELLA AMBIENTAL EN AGRICULTURA	100	4.800,00
21	201699903290313	FUNDACIÓN CAJAMAR	G04535654	APLICACION DE TECNICAS DATA ANALYTIC PARA LA PREDICCION DE LA PRODUCCION EN EL OLIVAR	100	4.900,00
22	201699903272495	CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	G23490584	CONVERSIÓN FÍSICA DE BIOMASA AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL Y FORESTAL EN LA COMARCA DE EL CONDADO	100	4.900,00
23	201699903310774	CUMBRES BLANCAS, SCA	F18335059	RECUPERACIÓN PRODUCTOS DE ALPUJARRA E INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	100	4.906,61
24	201699903305725	PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE ALMERIA PITA S.A.	A04418067	CALHUAMB	100	4.916,77
25	201699903297921	FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA (FUNDACIÓN TECNOVA)	G04377511	HERRAMIENTAS TIC PARA EL ETIQUETADO INTELIGENTE DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE HORTOFRUTICOLA	100	4.926,82
26	201699903269567	ASOCIACION PASTORES POR EL MONTE MEDITERRANEO	G18905901	E-PASTOS	100	4.950,00
27	201699903321931	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	HACIA LA OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL USO DEL AGUA EN AGRICULTURA INTENSIVA	100	4.960,00
28	201699903321876	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Q5450008G	ENFOQUE INTEGRAL PARA LA EVALUACION DEL POTENCIAL DEL AGUA DESALADA EN AGRICULTURA DE INVERNADERO	100	4.960,00
29	201699903300500	EVENOR-TECH, SLU	B91790527	NANOTECNOLOGÍA APLICADA A LA AGRICULTURA	100	4.988,38
30	201699903305003	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	P1404900A	CITRICULTURA SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR	100	5.000,00
31	201699903310624	FRUTILADOS DEL PONIENTE SL	B04775938	APLICACION DE LOS SUBPRODUCTOS AGRICOLAS EN ALIMENTACION GANADERA	100	3.800,00*

* El importe de subvención propuesto es inferior al solicitado debido a que han presentado presupuesto de un miembro no beneficiario

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594



Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	6/12



N.º ORDEN	N.º REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE AUTOBAREMACIÓN Puntuación Total	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (€)
32	201699903289612	ARAMA SCA	F18319350	USOS ALTERNATIVOS NO ENERGÉTIVOS NI AGRARIOS PARA LA BIOMASA	100	5.000,00
33	201699903294044	ASOC.PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO VINCULADO A LA AGRICULTURA ONUBENSE (ADESVA)	G21327556	GRUPO OPERATIVO AGRICULTURA 4.0	100	5.000,00
34	201699903295828	ASOCIALOE	G14901490	AGROINDUSTRIA ALOE VERA	100	4.000,00
35	201699903297511	FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA (FUNDACIÓN TECNOVA)	G04377511	TRANSFORMACION DE EXCEDENTES DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS EN ALIMENTOS SALUDABLES DERIVADOS	100	5.000,00
36	201699903298188	PRODUCTOS MAJUELO S.L.	B11707494	AUTENTICACIÓN DEL VINAGRE D.O. DE JEREZ PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR	100	5.000,00
37	201699903300156	CONSULTORÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA IBEROAMÉRICA S.A.	A04494977	INTRODUCCION DE NUEVOS TIPOS DE JUDIAS PARA EL CONSUMIDOR	100	5.000,00
38	201699903302613	CSIC (INSTITUTO DE LA GRASA)	Q2818002D	DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO: COLORANTES VERDES EN ACEITUNA DE MESA	100	5.000,00
39	201699903302376	VALENER, COMPAÑÍA ENERGÉTICA MERIDIONAL, S.L.	B04697835	REVALORIZACIÓN DE LA CÁSCARA DE ALMENDRA MEDIANTE PELLETS NORMALIZADO DESTINADO A LA GRAN DISTRIBUCION	100	5.000,00
40	201699903301835	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN. SUELOS VIVOS	G14420327	PROYECTO GIRASOL: MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL GIRASOL MEDIANTE AGRICULTURA DE PRECISIÓN	100	5.000,00
41	201699903304024	FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA (FUNDACIÓN TECNOVA)	G04377511	TÉCNICAS DIFERENCIADORAS EN LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA ANDALUZA: USO DE LEVADURAS AUTÓCTONAS	100	5.000,00
42	201699903305697	ADR ALPUJARA SIERRA NEVADA DE ALMERIA	G04656088	CANALES CORTOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE LA ALPUJARRA	100	5.000,00
43	15872	SEMILLAS CANTUESO S.L.	B14809610	OPTIMIZAR PRODUCCION DE CUBIERTAS VEGETALES DE SEMILLAS AUTOCTONAS DE ORIGEN SILVESTRE PARA AGRICULTURA	100	5.000,00
44	201699903313352	SAT 1941 SANTA TERESA	F41028648	INNOVACION, SOSTENIBILIDAD Y ALIMENTACION FUNCIONAL APLICADA AL SECTOR OLEICOLA Y SALUD	100	5.000,00
45	201699903312845	CERVEZAS CABO DE GATA-NÍJAR, SL	B04765681	REDUCCION DE LA HUELLA DE CARBONO EN PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS ECOLOGICAS	100	5.000,00
46	201699903321181	SISTEMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO S.L.	B72319866	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE REDES DE MICRO-PRODUCTORES AGRO	100	5.000,00

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594



Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	7/12



N.º ORDEN	N.º REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE AUTOBAREMACIÓN Puntuación Total	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (€)
47	201699903322020	ZAYIN TECHNOLOGY, S.L.	B04692364	INTRODUCCION DE NUEVA ESPECIE VEGETAL: QUINOA	100	5.000,00
48	201699903323215	SOCIEDAD DE FITOMEJORADORES INDEPENDIENTES, S.L.	B04776555	CULTIVO DEL ARGÁN COMO ALTERNATIVA AL OLIVAR EN ANDALUCÍA	100	5.000,00
49	201699903328679	RSC TALENT 2016, SL	B93478998	CORCHO ANDALUZ: MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD ALIMENTARIA, COMPETITIVIDAD Y LIDERAZGO INTERNACIONAL	100	5.000,00
50	450-34284	ASOCIACIÓN DE DEHESAS ECOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	G21418876	NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NO MADERABLES DEL MONTE MEDITERRANEO	100	5.000,00
51	201699903278508	CORSEVILLA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F41149048	SENSORES Y SISTEMAS DE APOYO A LA DECISIÓN PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE CORDEROS	100	5.000,00
52	201699903293938	BIOAZUL SL	B92464619	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INNOVADOR DE REGENERACIÓN DE AGUAS Y FERTIRRIEGO	100	5.000,00
53	201699903270915	DCOOP SCA	F29249018	NUEVOS MODELOS DE TELEDETECCIÓN EN EL OLIVAR PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE	100	5.000,00
54	201699903291205	DCOOP SCA	F29249018	DESARROLLO DE PRODUCTOS LÁCTEOS COMO HELADOS Y YOGURES DERIVADOS DE LECHE DE CABRA	100	5.000,00
55	201699903294835	SCA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES "COVAP"	F14014245	DEHESA SOSTENIBLE. MEJORA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL Y GANADERA DE LA DEHESA DE LOS PEDROCHES	100	5.000,00
56	201699903306058	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	P1100000G	INVITEC DESARROLLO DE LA VITIVINICULTURA ECOLÓGICA EN EL MARCO DE JEREZ	100	5.000,00
57	201699903161666	ASOCIACIÓN FORESTAL SIERRA	G21551262	PROYECTO DE INNOVACION DEL CASTAÑAR EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	100	5.000,00
58	201699903275094	CORDEROS DEL SUR (CORDESUR)	F14869937	GENOV	100	5.000,00
59	201699903276445	CSIC (ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIÍN)	Q2818002D	SEMILLAS SILVESTRES EN RESTAURACIÓN DE AGROECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS	100	5.000,00
60	201699903278804	COMERCIALIZADORA SEGUENA SCA	F18616292	HERMES	100	5.000,00
61	201699903303569	FEDERACION ANDALUZA DE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES ECOLOGICOS (FACPE)	G41752726	LA CALIDAD Y LA GARANTÍA ALIMENTARIAS EN LOS CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN EN ANDALUCÍA	100	5.000,00
62	201699903298503	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	B14932305	SUNENERGY: ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA	100	5.000,00
63	201699903255789	COMUNIDAD DE REGANTES MARGEN DERECHA DEL RÍO BEMBÉZAR	Q41670011	WATEROP: OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y DE LA ENERGÍA EN EL SECTOR AGRARIO	100	5.000,00
64	201699903303521	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	B14932305	AHENRI: AHORRO ENERGETICO EN RIEGO	100	5.000,00

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	8/12



N.º ORDEN	N.º REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE AUTOBAREMACIÓN Puntuación Total	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (€)
65	201699903302141	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	B14932305	OPRIE: OPTIMIZACIÓN DEL RIEGO AGRÍCOLA	100	5.000,00
66	201699903308083	ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA S.C.A.	F14803241	PRODUCTOS DERIVADOS DEL FRUTO DEL MEMBRILLO	90	5.000,00
67	201699903299559	ASOC. PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES ACEITES DEL PONIENTE DE GRANADA	G18488189	CARACTERIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD OLEÍCOLA DEL PONIENTE DE GRANADA	90	5.000,00
68	201699903301222	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA	G23329576	CORDERO SEGREÑO. CALIDAD DIFERENCIADA	90	5.000,00
69	201699903301672	PRIOPS CIENCIA DE DATOS, S.L.	B21568522	TRANSFORMAR LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN UN SERVICIO PERSONALIZADO Y ORIENTADO AL PRODUCTO	90	5.000,00
70	201699903307908	ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA S.C.A.	F14803241	TIPIFICACIÓN DE LOS ACEITES DE OLIVA DE FRITURA	90	5.000,00
71	201699903298705	INFRARROJOS PARA LA CONFORT S.A.	A91709139	PROCESO INDUS. DE DESHIDRATACIÓN CON TEC. DE INFRARROJO LEJANO (FIR) PARA PRODUC. CASCARA NARANJA DESH	90	5.000,00
72	201699903302867	ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO	G14563282	MECANISMOS PARA LA INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	85	5.000,00
73	201699903306311	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES - ASAJA MÁLAGA	G29620879	DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES PARA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE FRUTAS TROPICALES	80	5.000,00



Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	9/12



ANEXO II

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA DENEGACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

N.º ORDEN	Nº REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	ARTÍCULO APLICABLE	CAUSA DENEGACIÓN
1	201699903256212	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	B14932305	ENERBOM: ESTUDIO DE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS PARA BOMBEO DE AGUA DE RIEGO COLECTIVO	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
2	201699903300717	ASOCIACIÓN ALVEAL	G04818829	RETORNOS: RESTAURACION Y REGENERACION DE SUELOS DEGRADADOS	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
3	201699903301219	BODEGAS SEÑORIO DE NEVADA S.L.	B18454413	VIDRON: OPTIMIZACIÓN DEL RIEGO EN VINEDO CON DRONES	Apartado 1 del cuadro resumen de las bases reguladoras	El representante es persona física
4	201699903303286	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	G41754904	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA UN OLIVAR MÁS COMPETITIVO Y CON MENOR IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
5	201699903303903	RENDIMIENTO VERDE S.L.	B91534107	DETECCIÓN TEMPRANA Y CONTROL DEL DECAIMIENTO DE LA DEHESA MEDIANTE TELEDETECCIÓN	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
6	201699903303522	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN, OPERACIÓN Y USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA EN CCRR	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
7	201699903305298	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA	G83824971	ANÁLISIS DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS COMPORTAMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS AVES DE ANDALUCÍA	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
8	201699903306125	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA	G83824971	SIMULACIÓN DE TRAYECTORIAS DE AVES EN ZONAS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
9	201699903305239	BIOTMICROGEN S.L.	B18817288	SOLUCIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA REAPROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA CERVECERA	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
10	201699903312847	CENTRO DE DESARROLLO RURAL ASOC. SASTIPEM THAJ MESTAPEM	G91193771	ESCUELA DE CAMPO: SISTEMAS AGRARIOS DEL S. XXI	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
11	201699903320386	AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	PROYECTO PILOTO PARA OBTENCIÓN DE SUBPRODUCTOS Y ESENCIAS NATURALES A PARTIR DE ESPECIES VEGETALES	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	10/12



N.º ORDEN	Nº REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	ARTÍCULO APLICABLE	CAUSA DENEGACIÓN
12	201699903315156	LOS HUERTOS DE HYTASAL,S.A.L	A90092214	FIJACION DE CARBONO MEDIANTE VALORIZACION DE RESIDUOS PROCEDENTES DEL CULTIVO DE PLEOROTUS OSTREATUS	Apartado 1 del cuadro resumen de las bases reguladoras	El representante es persona física
13	201699903326301	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA (UPA)	G04187647	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y TRANSFORMACION DEL ESTRÍO A ALIMENTO	Apartado 1 del cuadro resumen de las bases reguladoras	Un sólo miembro, no existe agrupación. La agrupación es la unión, sin personalidad jurídica, de dos o más personas físicas o jurídicas creada al objeto de desarrollar la finalidad de esta línea de subvención.
14	201699903321815	RAFAEL FERNANDEZ BOY	52240450K		Apartado 12 del cuadro resumen de las bases reguladoras	No alcanza la puntuación mínima total en los criterios de valoración
15	201699903276279	CSIC (INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA)	Q2818002D	DESARROLLO DE FORMULACIONES OPERATIVAS CON VALOR AÑADIDO EN PILDORACIÓN DE SEMILLAS HORTÍCOLAS	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
16	201699902655212	COMANDO CERVECERO SCA	F11919495	COMANDO CERVECERO: CONSOLIDACIÓN DE LA MICROCERVECERÍA	Apartado 1 del cuadro resumen de las bases reguladoras	Un sólo miembro, no existe agrupación. La agrupación es la unión, sin personalidad jurídica, de dos o más personas físicas o jurídicas creada al objeto de desarrollar la finalidad de esta línea de subvención.
17	201645000034854	INNOPLANT – TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	B19577246	REVALORIZACIÓN DE LOS LIXIVIADOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE COMPOSTAJE DE RESTOS VEGETALES PARA USO COMO ABONO ORGÁNICO	Apartado 12 del cuadro resumen de las bases reguladoras	No alcanza la puntuación mínima total en los criterios de valoración
18	201699903310274	AGROQUIVIR S.C.A. 2º GRADO	F91145656	MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL EN EL BAJO GUADALQUIVIR	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
19	201699903252175	CSIC (IRNAS)	Q2818002D	PROPAGACIÓN SOSTENIBLE DE PLANTAS DE CULTIVOS DE INTERÉS EN EL ACTUAL SECTOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ	Apartado 1 del cuadro resumen de las bases reguladoras	El representante es persona física
20	201699903298195	INFRARROJOS PARA LA CONFORT S.A.	A91709139	PROCESO INDUS. DE FERMENTACIÓN CON APLICACIÓN DE TEC. DE INFRARROJO LEJANO (FIR) PARA PRODUC AJO NEGRO	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud

Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594



Código:640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	640xu679BKE5JAKARCSSf88G1n16jN	PÁGINA	11/12



N.º ORDEN	Nº REGISTRO	SOLICITANTE	CIF/NIF	NOMBRE DEL PROYECTO	ARTÍCULO APLICABLE	CAUSA DENEGACIÓN
21	201699903298534	INFRARROJOS PARA LA CONFORT S.A.	A91709139	SIST. PARA LA TRANSFOR. DE RESIDUOS AGROFORESTALES EN PELLET APLICANDO TECNOLOGÍA DE INFRARROJO LEJANO	Apartado 5.c) 1º.2 y 5 e) del cuadro resumen de las bases reguladoras	Presentan gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud



Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594

Código:64oxu679BKE5JAKARCSsf88G1n16jN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	64oxu679BKE5JAKARCSsf88G1n16jN	PÁGINA	12/12